



**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
**DE 9 DE MARZO DE 2018**

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las catorce horas y treinta minutos del día nueve de marzo de dos mil dieciocho, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, Félix Urkola Iriarte. Asisten los concejales Ane Irastortza Izagirre, Aitor Altuna Oiarbide y Marian Zufiria Apeztegia.

Ha excusado su asistencia el concejal Joseba Imanol Aran Barandiaran.

Actúa de secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

**I.- ACTA ANTERIOR.-**

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete a la consideración de los presentes el acta de la sesión celebrada el día 23 de febrero de 2018, resultando aprobada en la forma en que se halla redactada.

**II.- FACTURAS.-**

Seguidamente, se da cuenta de las facturas llegadas últimamente al Ayuntamiento. Examinadas las mismas, se acuerda aprobar la relación de facturas nº 11 correspondiente al ejercicio 2018, que asciende a un total de SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN euros y NOVENTA Y OCHO céntimos (7.661,98 €), y que se encuentra en su correspondiente expediente.

**III.- SUBVENCIONES DE CULTURA.-**

A la vista de la propuesta presentada por el concejal de Cultura, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

- Asociación de Jubilados.- Conceder una subvención de 171,00 € por su participación en la venta de vasos el día de la sidra dentro del programa de fiestas de San Miguel de 2017.
- Mario Aragón de Bustos.- Conceder una subvención de 2.707,96 € por la organización de las tamboradas de adultos e infantil durante las fiestas de San Prudencio de 2017. Habida cuenta de que con anterioridad se le adelantó la cantidad de 1.700,00 €, la cantidad a abonar ahora será de 1.007,96 €.

**VI.- SUBVENCIONES DE EUSKERA.-**

A la vista de la propuesta presentada por el concejal de Euskera, la Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

...///...

- Asociación Cultural Goierriko Euskal Eskola.- Abonar la segunda parte correspondiente a la subvención para Gerriko Ikerlan Beka de 2017.

V.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las catorce horas y cuarenta minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, doy fe.



LAZKAOKO  
UDALA